

DECLARACIÓN DE VILNA DEL CONSEJO DE PRESIDENTES DE BUSINESSEUROPE

SALVAR A LA INDUSTRIA EUROPEA: DE LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD A LA ACCIÓN

La industria europea está en peligro. Las empresas de todos los tamaños y sectores de toda Europa están profundamente preocupadas por el estado de nuestra economía y la lentitud en la aplicación de medidas para fortalecerla. Las crecientes presiones geopolíticas, el aumento de los costes y la carga regulatoria acumulada siguen socavando la inversión, el crecimiento y la creación de empleo en la Unión Europea. Europa debe adoptar medidas enérgicas para mejorar su competitividad, facilitar la inversión, impulsar la innovación y contrarrestar la competencia desleal. Es más urgente que nunca lograr mejoras tangibles para las empresas. Una economía europea fuerte es esencial para que Europa pueda seguir apoyando a Ucrania y alcanzar nuestros objetivos en materia de seguridad, medio ambiente, digitalización y asuntos sociales. La seguridad y la resiliencia económicas de Europa requieren una industria competitiva, cadenas de suministro resilientes, infraestructuras críticas seguras y empresas que puedan seguir funcionando incluso en situaciones de crisis. Este es el mensaje de los presidentes del Consejo de Presidentes de BusinessEurope, reunidos en Vilna por invitación de LPK, su federación miembro lituana, cinco semanas antes del inicio de la Presidencia lituana del Consejo de la Unión Europea.

Durante el primer semestre de 2027, BusinessEurope insta a los líderes de la UE a:

01 ACELERAR LA REDUCCIÓN DE LAS CARGAS REGULATORIAS Y EVITAR EL *GOLD-PLATING* POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Reducir las cargas regulatorias y facilitar el cumplimiento de la legislación de la UE es una de las formas más rápidas y eficientes en términos de coste para mejorar la competitividad europea. Es fundamental cumplir con la disciplina legislativa anunciada, abstenerse de crear nuevas cargas regulatorias, acelerar los trabajos de simplificación de la legislación de la UE a todos los niveles, agilizar la concesión de permisos industriales y llevar a cabo la anunciada "limpieza a fondo" del acervo comunitario para lograr la reducción de cargas en al menos un 25% para todas las empresas y un 35% para las PYME. BusinessEurope presentó propuestas muy concretas en su *Omnibook*, de las cuales hasta la fecha solo se ha atendido el 7%.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Completar la adopción de un EU Inc. sencillo y atractivo –centrado en el Derecho de sociedades y evitando incorporar disposiciones excesivamente complejas en materia de participación de los trabajadores– que permita a las empresas expandirse por toda Europa con menos trámites burocráticos.
- Presentar nuevas propuestas significativas de simplificación normativa y de procedimientos de autorización a nivel de la UE, tomando como referencia las casi 140 propuestas concretas recogidas en el Omnibook de BusinessEurope.
- Simplificar la regulación bancaria de la UE, mediante el próximo paquete de competitividad y simplificación del sector bancario, garantizando un marco prudencial más proporcionado y sensible al riesgo y que logre el equilibrio adecuado entre la estabilidad financiera y el apoyo a la economía real, al tiempo que se reducen las cargas regulatorias innecesarias y se refuerza la capacidad de los bancos para financiar a las empresas, en particular a las que carecen de calificación crediticia y a las PYME.
- Velar por que las nuevas iniciativas legislativas, como la Ley de Aceleración Industrial (IAA), la Ley de Contratación Pública, la Ley de Desarrollo de la Nube y la IA (CADA) y la Ley de Equidad Digital, no supongan una carga adicional para las empresas europeas y respeten el marco de mejora de la legislación.
- Garantizar que la Ley de Empleos de Calidad simplifique el marco normativo, en lugar de complicarlo, y contribuya a reforzar la competitividad europea, ya que constituye la condición esencial para crear empleos de calidad.
- Crear un instrumento que garantice que los Estados miembros asuman su parte de la labor de simplificación y eviten añadir requisitos adicionales innecesarios en la aplicación de la legislación de la UE, mediante la adopción de un Pacto contra el *gold-plating.*
- Aligerar las cargas derivadas del cumplimiento de las obligaciones fiscales, eliminar las obligaciones de información duplicadas y mejorar la seguridad jurídica en materia fiscal para las actividades empresariales transfronterizas. A este respecto, es importante seguir respaldando el Ómnibus en materia fiscal.

02 COMPLEMENTAR LA HOJA DE RUTA "UNA EUROPA, UN MERCADO" CON UNA VISIÓN A LARGO PLAZO PARA EL MERCADO ÚNICO EUROPEO

La estrategia y la hoja de ruta "Una Europa, un mercado" fijan plazos útiles para culminar los trabajos legislativos. Sin embargo, nos falta una visión a largo plazo sobre dónde queremos que esté el mercado único dentro de diez años, con KPIs claros y objetivos cuantificables para la integración transfronteriza y la aplicación de las normas del mercado único, tal y como se hizo para las transiciones ecológica y digital.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Establecer un objetivo general para la integración del mercado único para 2035, acompañado de otros más específicos, como aumentar el comercio intracomunitario de bienes y servicios en un 2% para 2030, eliminar antes de que finalice 2027 las "Terrible 10" barreras del mercado único y fijar un objetivo de cumplimiento de la legislación europea sobre el mercado único por parte de los Estados miembros.
- Facilitar la movilidad en Europa mediante el paquete de movilidad laboral justa, mejorar el reconocimiento mutuo de las cualificaciones y reducir las cargas administrativas fomentando un mayor uso de herramientas digitales, como la declaración electrónica recientemente adoptada.

- Movilizar la inversión privada a gran escala mejorando las condiciones marco para la inversión, profundizando en los mercados de capitales europeos y reforzando el acceso de las empresas a la financiación, incluido el capital de riesgo y de crecimiento, con el fin de canalizar una mayor parte del ahorro europeo hacia la inversión productiva, la innovación y la expansión empresarial, tal y como se sugiere en las prioridades de BusinessEurope para la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU) y en relación con las startups y scaleups europeas.

03 GARANTIZAR EL SUMINISTRO ENERGÉTICO A PRECIOS COMPETITIVOS Y EVITAR LA FUGA DE CARBONO

La descarbonización debe mejorar la competitividad y no conducir a la desindustrialización. En toda la UE, las empresas siguen soportando unos precios de la energía persistentemente elevados que las sitúan en desventaja en los mercados internacionales y provocan la salida de Europa de la industria y del empleo que genera.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Reducir los impuestos sobre la energía, tasas y costes de red —asegurándose de que estas rebajas se traduzcan en menores costes energéticos para las empresas— y garantizar que las medidas de ahorro energético no provoquen una caída de la demanda por el retroceso de la actividad industrial.
- Impulsar la integración de los mercados energéticos de la UE y el desarrollo de interconexiones transfronterizas, redes eléctricas y sistemas de almacenamiento, garantizando que los Estados miembros desarrollen sistemas energéticos que aporten beneficios más amplios al conjunto del sistema y que el despliegue de las interconexiones vaya acompañado de un reparto equilibrado con las responsabilidades de cada Estado miembro.
- Desarrollar un marco energético sencillo y tecnológicamente neutro para después de 2030/Establecer un marco de descarbonización post-2030 desde la neutralidad tecnológica que permita a los Estados miembros y a las empresas avanzar en la descarbonización al menor coste, basándose en un suministro diversificado y a través de alianzas a largo plazo con productores fiables.
- Garantizar que el ETS desempeñe un papel central en el marco climático de la UE para después de 2030, al tiempo que se mantiene una protección eficaz contra la fuga de carbono —lo que incluye eliminar las condiciones para las asignaciones gratuitas y ofrecer una solución permanente para el CBAM en materia de exportaciones— y una financiación suficiente para los operadores del ETS.

04 ACORDAR UN NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL QUE REFUERCE LA COMPETITIVIDAD

Los recortes desproporcionados en la financiación destinada a la competitividad y los nuevos impuestos a las empresas, como el CORE, no convertirán a Europa en un mejor destino para la inversión. Por el contrario, el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) debe reforzar la competitividad de Europa, impulsar la inversión privada y concentrar los recursos allí donde la acción europea aporte el mayor valor añadido.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Mantener los aumentos propuestos por la Comisión Europea en el gasto destinado a mejorar la competitividad, garantizando una financiación reforzada para el Fondo Europeo de Competitividad, el Mecanismo Conectar Europa, Europa Global y aumentar la financiación para Horizonte Europa.

- Evitar que la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH) dé lugar a exclusiones sectoriales automáticas o restrinja el acceso a fondos europeos para inversiones que apoyen la transformación industrial, la innovación y la descarbonización.
- Garantizar una financiación adecuada para la política de cohesión, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y orientarla cada vez más hacia la competitividad, otorgando un papel significativo a las empresas y a los interlocutores sociales en los Planes Nacionales y Regionales de Asociación (NRPPs).
- Mantener el Fondo Social Europeo como instrumento autónomo de apoyo al empleo, al desarrollo de competencias a través del aprendizaje permanente y en el ámbito laboral, así como al diálogo social, con una financiación orientada a las necesidades demostrables del mercado laboral, a la escasez de competencias y a la formación impulsada por las empresas.
- Rechazar los aumentos de la fiscalidad empresarial, como el CORE o los impuestos sobre los servicios digitales, para financiar el presupuesto de la UE, ya que las empresas europeas ya se enfrentan a una elevada carga fiscal media en comparación con sus competidores globales y, por lo tanto, dichas medidas corren el riesgo de generar unos ingresos adicionales limitados, al tiempo que imponen a las empresas unos costes administrativos y de cumplimiento desproporcionados, lo que socava aún más su competitividad.

05 SEGUIR PROMOVIENDO LA DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y EL *LEVEL PLAYING FIELD*

Al tiempo que ponemos en orden nuestra economía, debemos defender nuestros intereses ante aquellas políticas estatales que generan distorsiones del mercado, riesgos sistémicos y dependencias peligrosas que afectan a la capacidad industrial de Europa, así como al crecimiento económico y al empleo en Europa.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Continuar con una política comercial ambiciosa y proactiva que impulse las exportaciones hacia mercados en expansión, apoye la diversificación de las cadenas de suministro y garantice el acceso a materias primas críticas a precios competitivos, mediante la aplicación provisional y la ratificación sin contratiempos del acuerdo con Mercosur, así como de los acuerdos de libre comercio con México, India, Indonesia y Australia;
- Defender y salvaguardar los intereses económicos de la UE frente a países como China, que distorsionan el comercio mediante subvenciones, excesos de capacidad industrial inducidos por el Estado o divisas infravaloradas. Para ello, utilizar de forma más decidida el conjunto de instrumentos de defensa comercial, colaborar con socios afines, mantener abierto el diálogo y siendo más precisos en cuanto a los costes, de modo que las medidas adoptadas sean equilibradas y no resten aún más competitividad a la industria europea;
- Estabilizar las relaciones con Estados Unidos, velando por que ambas partes respeten el Acuerdo Marco Conjunto UE-EE. UU. y trabajen para resolver los puntos de fricción comerciales y geopolíticos existentes de una manera que resulte mutuamente beneficiosa;
- Aprovechar los resultados de la cumbre UE-Reino Unido para allanar el camino hacia una cooperación más sólida e impulsar los intercambios comerciales y los flujos de inversión.

06 APROVECHAR LA ESTRATEGIA EUROPEA DE SEGURIDAD Y RESILIENCIA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

La seguridad y la defensa forman parte integral de la agenda de competitividad de Europa. Salvaguardar la seguridad de Europa requiere reforzar su competitividad, su base industrial, su capacidad de innovación y su resiliencia económica. BusinessEurope reitera su apoyo a Ucrania, su población y su futuro europeo, y subraya que una Europa más fuerte y resiliente es esencial para mantener este apoyo.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE:

- Garantizar que la estrategia común de seguridad, defensa y preparación sea un motor del crecimiento industrial y la innovación en toda Europa, desarrollando un modelo proactivo que abarque al conjunto de la sociedad y promueva una cooperación público-privada eficaz para salvaguardar el funcionamiento de las infraestructuras críticas, las cadenas de suministro, los sistemas industriales y el mercado único.
- Aprovechar el aumento de la inversión en defensa para fortalecer la base industrial y tecnológica de Europa, impulsar la innovación, apoyar los puestos de trabajo altamente cualificados y reforzar la productividad a largo plazo, prestando especial atención a las necesidades de las PYME y de los fabricantes de tecnologías de doble uso. Facilitar el acceso a la financiación y al capital necesario para ampliar las capacidades industriales estratégicas y maximizar el uso de instrumentos europeos como el Fondo Europeo de Defensa, SAFE, EDIP y los mecanismos de financiación del BEI.
- Reforzar la coordinación en materia de contratación pública, normas, controles de exportación, cadenas de suministro y movilidad militar para reducir la fragmentación, ampliar la producción y garantizar un despliegue rápido.
- Garantizar que las medidas de seguridad económica sigan siendo específicas, proporcionadas y basadas en datos contrastados, evitando el proteccionismo y las perturbaciones innecesarias en las cadenas de suministro europeas. La iniciativa anunciada DiversifyEU debería apoyar una diversificación voluntaria e impulsada por el mercado, sin crear requisitos de información adicionales ni vincular las decisiones de abastecimiento de las empresas.
- Acelerar la aplicación de la Ley de Materias Primas Críticas de la UE y del Plan de acción RESourceEU para garantizar un suministro diversificado de materias primas mediante una tramitación más rápida de los permisos, una financiación específica y la reducción de los riesgos de inversión, así como acuerdos de compra a largo plazo que respalden los proyectos de materias primas críticas a lo largo de toda la cadena de valor en Europa y con sus socios.

Europa cuenta con personas con talento, empresas innovadoras y una valiosa base industrial. Sin embargo, sus empresas se enfrentan a una fuerte competencia y el empleo industrial está en declive. La prosperidad de Europa no puede construirse únicamente a base de legislación e impuestos. Debe profundizar en su mercado único, reducir la carga regulatoria, hacer frente a los elevados costes energéticos y adoptar un MFP ambicioso y con visión de futuro para mejorar el atractivo inversor de la UE. Al mismo tiempo, Europa debe defender sus intereses frente a las políticas estatales que provocan distorsiones en el mercado y promover la diversificación comercial para favorecer la creación de empleos de calidad en Europa. No hay tiempo que perder. Es más urgente que nunca lograr mejoras concretas que las empresas noten en su actividad diaria.